

# COMUNICADO



## LA CTC DENUNCIA INCUMPLIMIENTO DE CODELCO Y SE DECLARA EN ESTADO DE ALERTA

SANTIAGO, 18 de marzo de 2026

El Directorio de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), ante la reciente comunicación emitida por la administración de CODELCO, informa a sus bases, a los trabajadores y trabajadoras del subcontrato y a la opinión pública lo siguiente:

### 1. RECHAZO A LA SUSPENSIÓN DE DIÁLOGO

Denunciamos categóricamente la decisión unilateral de CODELCO de suspender la reunión programada para este 18 de marzo. Esta acción no solo desnaturaliza el proceso de convocatoria, sino que busca evadir la responsabilidad de la empresa estatal frente a la revisión, actualización y cumplimiento del Acuerdo Marco vigente.

En consecuencia, exigimos que la reunión sea reprogramada a la brevedad, con confirmación formal de fecha, hora, lugar y agenda de temas, de manera de asegurar un diálogo serio y verificable orientado al cumplimiento efectivo del Acuerdo Marco.

### 2. CODELCO COMO GARANTE, NO COMO ESPECTADOR

Resulta inaceptable que la Corporación Nacional del Cobre pretenda reducir su participación a la de un "facilitador pasivo". Recordamos a la plana directiva que CODELCO posee una responsabilidad ejecutiva y un rol de Facilitador y Garante otorgado por el Acuerdo Marco del año 2022, y ratificado por la Dirección del Trabajo que reconoce a nuestro instrumento como un acuerdo colectivo atípico amparado en la libertad sindical.

Evadir este compromiso es vulnerar el Acta de Mediación suscrita el pasado 24 de febrero.

### 3. DESMENTIDO ANTE ACUSACIONES DE VIOLENCIA

Rechazamos todo intento de criminalizar la labor sindical. Negamos tajantemente las acusaciones de "hechos de violencia", lo que se ha realizado son asambleas informativas territoriales y pacíficas, en pleno ejercicio de la libertad sindical. No permitiremos que se utilicen estos argumentos para dilatar soluciones o precarizar las condiciones laborales. Les recordamos que la estabilidad y la paz laboral no se construyen con precarización, sino con el cumplimiento de estándares mínimos.

### 4. ESTADO DE ALERTA Y ACCIONES SINDICALES

Ante la falta de avances sustantivos y la nula fiscalización de CODELCO hacia las empresas contratistas (AGEMA), informamos que la CTC, en su calidad de única organización signataria e interlocutora histórica del Acuerdo Marco, nos mantenemos en estado de alerta y estamos evaluando y coordinando acciones sindicales y de movilización ascendente a nivel nacional, para resguardar nuestros derechos y exigir resultados.

Reiteramos nuestra disposición histórica al diálogo de buena fe, pero este solo será posible bajo condiciones de respeto mutuo y reconocimiento de nuestra titularidad. Para lo cual exigimos compromisos cumplibles y plazos claros. No aceptaremos más dilaciones en el cumplimiento de los estándares mínimos comprometidos.

**¡A LA UNIDAD Y LUCHA DE LOS TRABAJADORES DEL COBRE!**  
**CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE (CTC)**